

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINERA PANAMERICANA MINERPAN S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L, me complace poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **MINERA PANAMERICANA MINERPAN S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.008, así como copia del informe de la señorita Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2008.

Continuamos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión siendo nuestros gastos de tipo administrativo y muy limitados.

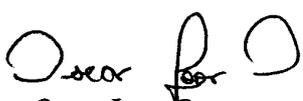
La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.008 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

La pérdida del ejercicio, me permito recomendar a los señores miembros de la Junta para que aporten dinero fresco para absorber estas pérdidas, y así poder mantener el patrimonio de la Cía.

La Cía. da cumplimiento a la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Cías., publicada en el R.O. 289 del Miércoles 10 de Marzo del 2004.

Atentamente,


Ing. Oscar Loor O.
PRESIDENTE

